Morroa, Sucre, 28 de julio de 2026.

Señores
TRANSPORTE A LA RUEDA S.A.S.,
Nit No. 901688452-7
R.L. **SANTIAGO CONTRERAS GARCIA**
C.C. N° 1.020.775.632

Asunto: Invitación a Ofertar Servicios

Respetado señor (a).

La E.S.E. Centro de Salud de San Blas de Morroa, Sucre está interesada en recibir Propuesta y documentación para la contratación de arrendamiento de vehículo, con fundamento en los siguientes términos:

1. Objeto: "ARRIENDO DE VEHÍCULO PARA TRANSPORTE DEL PERSONAL DEL GRUPO BASICO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC" 2026, EN LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN BLAS MORROA".

2. Lugar de ejecución: En las instalaciones de la ESE del Municipio de Morroa, Sucre.

3. Término de ejecución: La duración del presente contrato es de cinco (05) MESES, contados a partir de la firma del Acta de Inicio.

4. Características de la compra:

La E.S.E. Centro de Salud San Blas de Morroa (Sucre), requiere arrendar por lo menos un (1) vehículo automotor en buenas condiciones y contar con todos los elementos exigidos por él transito departamental (seguro obligatorio del vehículo, tarjeta de propiedad, certificado ambiental, licencia de conducción y el seguro de responsabilidad civil extracontractual contra daños a terceros (todo riesgo), para transportar al personal que ejecuta las actividades del PIC 2025, con atención extramural en los corregimientos y veredas que comprenden el municipio de Morroa, priorizando las zonas más vulnerables, de acuerdo a las dimensiones del Programa, de manera que la comunidad pueda acceder a los servicios de salud en la fase preventiva.

CANTIDAD	CARACTERISTICAS	TIEMPO DE SERVICIO	VALOR UNITARIO X VEHICULO MENSUAL	VALOR TOTAL X LOS 2 MESES
1	VEHÍCULOS AUTOMOTOR EN BUENAS CONDICIONES Y CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS EXIGIDOS POR ÉL TRANSITO DEPARTAMENTAL (EL SEGURO OBLIGATORIO DEL VEHÍCULO VIGENTE, TARJETA DE PROPIEDAD, CERTIFICADO AMBIENTAL, LICENCIA DE CONDUCCIÓN Y EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTRA DAÑOS A TERCEROS (TODO RIESGO).	5 MESES	$5.000.000	$25.000.000

5.- Valor y forma de pago: El valor total del presente contrato es por la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000.000.oo)**, precio que incluye costos directos e indirectos, el cual se pagará de la siguiente manera: CINCO (5) cuota mensuales de igual valor para cada vehículo por la suma **de CINCO** MI**LLONES DE PESOS ($5.0**00.000,oo), pagaderos al final de cada mes, una vez cumplidas las obligaciones contractuales, previa presentación de la cuenta de cobro o factura respectiva, certificación de cumplimiento firmada por el Supervisor del contrato y constancia del pago de la seguridad social y será con cargo al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E., vigencia fiscal 2026, conforme la Disponibilidad Presupuestal vigente.

6.- Obligaciones del Contratista: En desarrollo de este objeto, la E.S.E. Centro de Salud de San Blas de Morroa, Sucre, el contratista realizará en los tiempos establecidos la actividad objeto del contrato y entrega de los informes de ejecución a la E.S.E.

7.- Control y Supervisión: La supervisión y coordinación del contrato será ejercida por la Gerente de la ESE o quien este designe.

8. Documentos que se deben anexar: El proponente deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

Propuesta

Formato Único Hoja de vida DAFP persona jurídica/persona natural

RUT

Cámara de Comercio. Existencia y representación.

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía representante legal.

Certificado de Antecedentes Disciplinarios

Certificado de Antecedentes Fiscales

Certificado Judicial

Certificación afiliación SGSSS

Experiencia.

La oferta y sus anexos deberá ser presentada en la secretaria de la E.S.E. Centro de Salud de San Blas de Morroa, Sucre, a más tardar el día 28 de julio de 2026, en el horario de 8: 00 a.m. – 12:00 M. y 2:00 p.m. – 4:00 pm.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
MARIBEL DIAZ PADILLA
Gerente – ESE Centro de Salud San Blas de Morroa**.**